INFORME DE SEGUIMIENTO



FECHA: 24 de mayo de 2023.

DIRIGIDO: Constanza Diaz Granados- Jefe de Talento Humano

ASUNTO: Seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas

de Calidad.

OBJETIVO:

La Dirección de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, tiene contemplado en el Plan anual de auditoría para la vigencia 2023 realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de Calidad.

CRITERIOS:

 CI-P01.v12 Procedimiento para la gestión del plan de acción de la Dirección de Control Interno, Actividad N°12 "Elaboración y seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional derivados de auditorías internas y externas".

ASPECTOS GENERALES:

El proceso de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2023 presenta una (1) no conformidad y una (1) observación en estado "abierta" del plan de mejoramiento institucional derivado de la auditoría interna de calidad 2020, de las cuales, el enlace del proceso presentó evidencia de avance de la no conformidad N°3 y la observación N°4.

CONCLUSIÓN (ES):

 Se evidencia avance en la gestión, sin embargo, es conveniente concluir la no conformidad N°3 y la observación N°4 teniendo en cuenta que la fecha de ejecución ya fue superada.

1

Código: EVI-FO-02 Versión: 05



INFORME DE SEGUIMIENTO

RECOMENDACIÓN (ES):

N/A.

Firma: _____

Nombre: José Ignacio Cano Marín **Director de Control Interno**

Elaboró (nombre-firma): Jessica Colorado Cortés-Revisó (nombre-firma): José Ignacio Cano Marín-

Anexo 1: Plan de mejoramiento institucional Talento Humano 2020

Anexo 2: Evidencias de avance hallazgo N°3 y N°4.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA - VIVA FECHA: 6/01/2021

PROCESO: T	alento Humano							
No Hallazgo	Procedencia del Hallazgo	Clase de Hallazgo	Descripción	Acción	Responsable	Fecha Implementación	Observaciones/Avance	Estado
1	A.I	N.C	sistema ADA por inconsistencias en la generación de la nomina, lo que obliga a la revisión manual. Siendo una situación reiterativa desde la juditoria actorior, incumplimiento al requisito 7, pumpor 1,71,2	Con el fin de garantizar el correcto pago de la nómina, se realizan revisiones a cada una de las liquidaciones, contra el archivo de prueba en excel. Para cada inconsistencia se realiza el reporte directo a ADA para su revisión y corrección mediante la mesa de ayuda (radicación de Ticket's)	Hergidia Cuartas	8/11/2021	Se realizan algunas correcciones pero en todas las nóminas existen situaciones que reportar	CERRADO
2	A.I	N.C	auditor solicitó los registros de dichas actividades y no fueron suministrados para su evaluación, aduciendo que se ha intentado	Se realizan diferentes acciones: 1. Se establece todo el plan de cultura organizacional 2. Se realizan citaciones semanales a todo el personal nuevo en la empresa 3. Se realiza el esquema de inducciones complementarias: SST, Mercurio, Tranporte, ETC	Constanza Díaz	1/02/2021	AF	CERRADO
3	A.I	N.C	En la revision del Instructivo para la entrega del cargo y del puesto de trabajoTH-I04_v06: Se constató que no se realiza el seguimiento de la entrega de funciones y puestos de trabajo con todos los requisitos que se enuncian en dicho instructivo; siendo importante para no afectar la transversalidad con los demás procesos respecto a la continuidad de las tareas y responsabilidades del funcionario saliente y de quien debe de realizar el recibo de esta información. Incumplimiendo al requisito 7 numeral 7.5 INFORMACION DOCUMENTADA.	En la actualidad se realiza seguimiento, dando cumplimiento a lo indicado en el manual. De manera frecuente en los retiros, el equipo de talento humano realiza seguimiento y asesoría a los Servidores frente al proceso de salida	Constanza Díaz Hergidia Cuartas	15/01/2021	A)	ABIERTA
4	A.I	o	Debido al trabajo remoto por causa del COVID- 19, se ha migrado a la digitalización y la información se encuentra alojada en el one drive o en el correo institucional sin un orden establecido archivísticamente. Se sugiere modificar el proceso de talento humano, respecto a los nuevos lineamientos de la virtualidad según la norma.	En la actualidad se garantiza la información para la empresa en el one drive y demás repositorios indicados por el área de tecnología, buscando garantizar que no se pierda. Así mismo, el orden atiende las necesidades del archivo de gestión. Nos encontramos a la espera de lineamientos en materia de archivos de gestión digitales, por parte del equipo/procesos CAD	Todo el equipo TH	15/01/2021	A	ABIERTA

5	A.I	0	Se sugiere el manejo de tendencias de los indicadores de los años anteriores, que permita con relación a los resultados un análisis al interior del proceso de posibles mejoras o las situaciones que hayan generado las variaciones.	Para los indicadores registrados en el proceso de calidad, se pudieron establecer históricos 2020/2021 con el fin de generar la tendencia enunciada. Con respecto a los indicadores de compañía determinados en el BSC, objetivos de desempeño y demás arquitectura de medición, es una implementación nueva la mayoría de ella sin línea base	Constanza Díaz	15/01/2021	A CO	CERRADO
6	A.I	0	Es recomendable generar la propuesta de mejora a la evaluación de desempeño, que además del jefe inmediato, se tenga en consideración observaciones por parte de jefes del mismo nivel y de otra área que se relacione con el cargo, permitiendo así generar una mayor retroalimentación para realizar la evaluación al servidor y así generar un valor complementario.	Se realiza modificación al procedimiento de evaluación de desempeño, en la cual se incluye la dimensión de la autoevaluación. Debido a que no existen algunas variables aún definidas, los componenetes de "PAR", "Servidor a cargo" y "Usuario final" no deben ser vinculadas aún	Constanza Díaz	20/04/2021	A	CERRADO
7	A.I	0	En el proceso de vinculación no se estan supliendo las plazas disponibles por la salida de los funcionarios de la empresa, se recomienda suplirlas en el menor tiempo, para evitar riesgos que afecten los procesos de la entidad.	En la actualidad las plazas de personal vinculado se suplen con un ANS de 1 a 30 días calendario, siendo este un promedio aceptable - superior. Las necesidades determinadas para ser cubierta con contratistas, se seleccionan en el término adecuado pero se generan demoras en procesos subsiguientes, como son la contratación de prestación de servicios, entre otros.	Constanza Díaz	15/01/2021	A	CERRADO
8	A.I	0	Se recomienda contratar a un auxiliar o apoyo para la ejecución de algunas de las actividades relacionadas con el proceso, para evitar que se incurra en riesgos de incumplimiento por el alto flujo de trabajo.	Se redefinió la necesidad de personal del equipo y se realizó la contratación de los siguientes apoyos: 1. Auxiliar administrativo 2. Apoyo profesional para la selección de personal, capacitación y planes de cultura.	Constanza Díaz	15/01/2021	A STORY	CERRADO
9	A.I	0	En la auditoria se recomienda implementar formato de inducción por cada una de las direcciones y/o coordinaciones de la Empresa, para cada uno de los puestos de trabajo, además del formato general para induccion de la Empresa.	Crear el formato general para la inducción, el cual, también servirá para la inducción específica.	Constanza Díaz	15/01/2021	Se relaiza el cierre el 02/05/2022 Verificando la evidencia.	CERRADO



Progares para la vida														
Procedencia:	N° de	l Hallazgo:	Tipo de hallazgo:	Acción a tomar:	F	Proceso:	Fecha: DD/MM/AAAA	I						
Auditoría Interna de Calidad		3	No conformidad real	Corrección y Acción Correctiva		on del Talento Humano	15/01/2021							
									Fecha de			Seguimiento O.C.I.		
Descripción de la no Conformidad	N°		isis de Causas nco porqués)	Acciones		Cantidad de entregables	Responsable	Cargo	DD/MM/AA AA	Fecha de terminación DD/MM/AAAA	Observacio nes	Observación	Responsable	Fecha
En la revision del Instructivo para la entrega del cargo y del puesto de inbagiTH-140, 200: Se constate que no se funcionario del constanti del cargo y del puesto de trabajo con todos los requisitos que se enuncian en dicho instructivo: siendo importante para no efectar la transversadidad con los demás setezar la transversadidad con los demás setezar la transversadidad con los demás satectar y responsabilidades del funcionario saliente y de quien debe de realizar el recibo de esta información. Incumplimiendo al requisito 7 numeral 7.5 INFOMMACION DOCUMENTADA.	1	responsabil intructivo	Entidad no conocia las idades y roles frente al jorar la entrega opuestos de trabajo.	Actualizar las hojas de con las actas de entre los serviciones calter	ga de	N/A	Hergidia Cuartas	Profesional de apoyo	1/05/2022	30/06/2022		El proceso de Talento Humano indicó que por ausencia en la respuesta por parte de los servidores sallentes, no se lograba gestionar la corrección de las actas de entrega y puestos de trabajo, por se motivo se trasidad la solicitud al director de Contro Interno, el cual solicitor el 14 de marzo/2023 alos jefes directos de personals allente pendiente por entregar el puesto, de acuerdo al instructivo que el proceso de Talento Humano tiene establecido: - Alejandra Mesa Estrada- Cargo profesional universitario para el excompañamiento social-Vivienda y Habitat. (Pendiente de gestionar) - Jaine Alejandro Velez Agueldeo-Cargo Coordinador de Vivienda y Habitat. - Vivienda y Habitat. y fata e subanado mediante entrega de informej - Carlos Alejandro Durango Sanchez-Coordinador de Formuliscion y Gestión - Forpector Pilmendo el tistufejac, Perdiente de gestionari - Lusir Fernando Quiror Hena-Coordinador Jurídico: Jurídica (Pendiente de Sectionario de Carlos de Carlos de Benes y Servicio-Financiera y Administrativo. (Pendiente de gestionar). - Laver Mario Vosco-Velásquez-Coordinador de Tecnología- Subgerencia de Operaciones. (Pendiente de gestionar).	Jessica Colorado Cortés	14/03/2023
	2	salientes no	s servidores públicos enviaban las actas de I proceso de Talento Humano	Realizar socialización servidores público vinculados sobre instructivo para la en de cargos y puestos trabajo.	os el trega	1	Constanza Diaz Granados	Coordinador a de Talento Humano	1/05/2022	30/06/2022		Se evidencia que el 15 de julio/2022 la coordinadora de talento humano socialitó el instructivo de entrega puesto de trabajo, a los demás coordinadores que no pudieron asistir, fue socializado via correo electrónico el 20 de octubre/2022, se concluye el cierre de esta actividad.	Jessica Colorado Cortés	1/11/2022
	4													
	5				Ī									
				CIERRE			•							
Fecha de Cierre de la acción:			¿La acción tomada fue eficaz ?	25	Se requi	ere tomar otra ad	cción?		Firma:					



ACCIONES DE MEJORA

No.: 4 FECHA: 24/03/2022 PROCESO: Talento Humano

DESCRIPCIÓN: Debido al trabajo remoto por causa del COVID- 19, se ha migrado a la digitalización y la información se encuentra alojada en el one drive o en el correo institucional sin un orden establecido archivísticamente. Se sugiere modificar el proceso de talento humano, respecto a los nuevos lineamientos de la virtualidad según la norma.

No.		ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	empresa indicado: garantiza Así mism archivo d Nos enco materia d	cualidad se garantiza la información para la en el one drive y demás repositorios s por el área de tecnología, buscando ar que no se pierda. no, el orden atiende las necesidades del de gestión. contramos a la espera de lineamientos en de archivos de gestión digitales, por parte del rocesos CAD.	Todo el equipo TH	6/01/2021	15/01/2021	
2						
3						
	SEGUIMIENTO					
ı	FECHA ESTADO DE AVANCE FIRM			FIRMA		
	El proceso envía el 14 de abril de 2023 la guía de "transferencia documental al archivo					

	SEGUIMIENTO					
FECHA	ESTADO DE AVANCE	FIRMA				
19/05/2023	El proceso envía el 14 de abril de 2023 la guía de "transferencia documental al archivo central" que le entregó el proceso de Gestión Documental, para atender la soliciitud de respuesta frente a los lineamientos en materia de archivos digitales, sin embargo, es un documento que aún no está controlado en el sistema de calidad de la Entidad, por lo cual, la acción queda abierta hasta que se indexe el documento en el proceso de Gestión Documental.	Samuel.				

APROBADO POR (Nombre Completo y Cargo): Jessica Colorado Cortés/ profesional de apoyo Control Interno.

19/5/23, 9:06

Correo: JOSE IGNACIO CANO MARIN - Outlook

Requerimiento-evidencia acta de entrega puesto de trabajo

JOSE IGNACIO CANO MARIN <jose.cano@viva.gov.co>

Mar 14/03/2023 11:30

Para: ALEJANDRA HOYOS CORREA <alejandra.hoyos@viva.gov.co>;LUZ EDILIA LOPEZ VAHOS <luz.lopez@viva.gov.co>;LUIS FERNANDO CORTES MOLINA <luis.cortes@viva.gov.co>;LUIS FERNANDO QUIROS HENAO <luis.quiros@viva.gov.co>;LUCAS GARCIA CORTES <lucas.garcia@viva.gov.co>

CC: CONSTANZA DIAZ GRANADOS <constanza.diaz@viva.gov.co>;HERGIDIA CUARTAS RAMIREZ <hergidia.cuartas@viva.gov.co>;MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO <milena.grattz@viva.gov.co>

Buenos días,

De acuerdo a la revisión del hallazgo abierto relacionado con el TH-I04.v10 "instructivo para la entrega de cargos y puestos de trabajo", se evidencia que, la Entidad no ha recibido de forma efectiva dicha información.

Las actas de entrega que no registran en las historias laborales son de los siguientes funcionarios salientes:

Alejandra Mesa Estrada- Cargo profesional universitario para el acompañamiento social-Vivienda y Hábitat

Jaime Alejandro Vélez Agudelo-Cargo Coordinador de Vivienda y Hábitat-Vivienda y Hábitat

Carlos Alejandro Durango Sánchez-Coordinador de Formulación y Gestión de Proyectos-Planeación Estratégica

Luis Fernando Quiroz Henao-Coordinador Jurídico- Jurídica

Alexander Rodríguez Gómez-Coordinador de Bienes y Servicios-Financiera y Administrativa

Duver Mario Vasco Velásquez-Coordinador de Tecnología- Subgerencia de Operaciones

De acuerdo con la actividad N°3 del instructivo citado, se requiere al jefe inmediato para indicar el estado de entrega de la información, teniendo en cuenta que, el tiempo establecido son diez (10) para su revisión y aprobación.

3.Acta de entrega de funciones y del puesto de trabajo	Se debe diligenciar el formato TH-F025 Acta entrega de funciones y del puesto de trabajo, el cual debe ir firmado por el servidor saliente y entregado al archivo central, este lo remitirá al jefe inmediato quien tendrá diez (10) para su revisión y aprobación. El jefe inmediato dará traslado al CAD con copia a Talento Humano para archivo final en la Historia Laboral.	Jefe Inmediato	TH-F025 de entreg Carg
---	--	----------------	------------------------------

Cordialmente,

Jose Ignacio Cano Marin Director de Control Interno Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA jose.cano@viva.gov.co

Teléfono: 4448608 ext 102

Carrera 43A N° 34-95 **Centro Comercial Almacentro** Torre sur, piso 10. Medellín, Antioquia-Colombia (604) 4294977 - (604) 444 86 08









RADICADO: R202310001522 19 DE MAYO DE 2023 ENTREGA DE CARGO SERGIO LUCAS GARCIA CORTES

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: JAIME ALEJANDRO VELEZ AGUDELO

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 8027090

FECHA DE ENTREGA: 25 DE AGOSTO DE 2021

ÁREA: DIRECCION DE VIVIENDA Y HABITAT

CARGO: COORDINADOR VIVIENDA Y HABITAT

SERGIO LUCAS GARCIA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1017159879

FECHA DE RECEPCIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2021

ÁREA: DIRECCION DE VIVIENDA Y HABITAT

CARGO: DIRECTOR DE VIVIENDA Y HABITAT

ENTREGA LABORES ENCOMENDADAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FUNCIONES (incluir trabajos pendientes, si los tuviera con las fechas de vencimientos y aportar anexos si es el caso):

COORDINACION DE TALLERES VIVALAB

 todos los jueves se hace taller de diseño y coordinación técnica con todo el equipo, revisando los avances y faltantes en cada proyecto y actividad de cada profesional del vivalab.

Consolidado de avance de todos los proyectos de hábitat y vivienda en el siguiente drive:

https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx

• COORDINACION DE CELULAS DE INNOVACION E INVESTIGACION





 Cada dos semanas se hace taller de avances y cortes de las 6 células que tenemos conformadas entre un arquitecto y un equipo técnico, tenemos célula estructural, célula hidrosanitaria, célula eléctrica, célula ambiental y célula paisajística.

Consolidado de avances y entregas en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1tkVH610xBGxLv pzqzlUOtzQJkEqraGq

COORDINACION DE TALLERES VIVA UNIVERSIDAD NACIONAL

 Coordinación de talleres de diseño e investigación, donde se está trabajando de la mano de un equipo de profesores de la universidad varios frentes de trabajo, Habi, vivienda rural y gestión socio cultural.

Consolidado y avances en el siguiente drive: https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx

 ACTUALIZACION DE INFORME Y COORDINACION TECNICA DE DISEÑOS PARA INFORME FINAL SUPERVISION PARA ENTREGA DE LOS HABI Avance y consolidado de diseños y entregables de Habi de Arboletes y guatape en el siguiente enlace:

https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx

• SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A EQUIPO DE SELLO Y POLITICA SOCIAL DE VIVIENDA

Avance y entregables con la universidad Eafit en el siguiente drive: https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20comparti dos/Forms/AllItems.aspx

• COORDINACION DE VISITAS E INFORMES PARA CONCEPTOS TENICOS DE PROYECTOS A COFINANCIAR POR PARTE DE PLANEACION Y ACOMPAÑAMINETO A CTE COMITE TECNICO ESPECIAL PARA ANALISIS DE PROYECTOS COMPLEJOS.

Consolidado en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1tkVH610xBGxLv pzqzlUOtzQJkEqraGq

 COORIDNACION TECNICA PARA ENTREGA DE PROYECTO DE CAICEDO Y CONCEPCION

Proyecto en etapa de anteproyecto, actas e insumos para informe de supervisión en el siguiente drive :

https://drive.google.com/drive/folders/1tkVH610xBGxLv_pzgzlUOtzQJkEgraGq





- COORDINACION DE CONVENIO CON EPM, TALLERES PERIODICOS CON LOS DOS EQUIPOS DE DISEÑO PARA PORYECTO EN VALDIVIA Y TARAZA Avance vivienda rural y consolidado de presupuestos y desarrollo técnico en el siguiente enlace: https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20comp artidos/Forms/AllItems.aspx
- COORDINACION DE CONVENIO CON MINGA INDIGENA PARA AVANCES DE PROTOTIPOS Y DIAGNISTICOS FISICO ESPACIALES Y SOCIO CULTURALES.

Consolidado de avance en los 5 prototipos de vivienda indígena en el sigui drive:	iente
https://vivagov.sharepoint.com/sites/VIVALAB_DISEO/Documentos%20com idos/Forms/AllItems.aspx	ıparı

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A CARGO								
N								
0								
•								
1	Vivalab diseño	organizado						
	Enlace del drive :							
	https://vivagov-							
	my.sharepoint.com/personal/alejandro_velez_viva_gov_co/_lay							
	outs/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FVIVALAB%5FDISEO%2FD							
	ocumentos%20compartidos&listurl=https%3A%2F%2Fvivagov%2							
	Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FVIVALAB%5FDISEO%2FDocume							
	ntos%20compartidos&viewid=72a2b59d%2Dc55c%2D46b2%2Db							
	316%2D4cff0d7ec8da							
2	SE entrega también carpeta con adjunta comprimida							





	RELACIÓN ARCHIVOS MAGNÉTICO	
No	Descripción	Estado
•		
	No hubo relación de archivos magnéticos.	

	EQUIPOS DE CÓMPUTO					
No.	Descripción	Estado				
	Yo no tengo esta información, la debe tener la persona que daba la paz y salvo.					





	MUEBLES Y ENSERES				
No.	Descripción	Estado			
	OTROS				
No.	Descripción	Estado			
	1	1			

OBSERVACIONES DEL TRABAJADOR QUE ENTREGA : (incluir trabajos pendientes, si los tuviera):
todos los archivos de los proyectos y la trazabilidad de cada componente se encuentran en el siguiente drive:
https://vivagov-
my.sharepoint.com/personal/alejandro_velez_viva_gov_co/_layouts/15/onedrive.
aspx?id=%2Fsites%2FVIVALAB%5FDISEO%2FDocumentos%20compartidos&list
url=https%3A%2F%2Fvivagov%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FVIVALAB%5F
DISEO%2FDocumentos%20compartidos&viewid=72a2b59d%2Dc55c%2D46b2%2
Db316%2D4cff0d7ec8da





OBSERVACIONES DEL QUE RECIBE	E:
ANEXOS	
-Paz y Salvo Formato TH-F026	
Firma Servidor Saliente	
Posterior a la Entrega (10 días hábiles para	a revisión por parte del Jefe Inmediato)
A second	A STORY
Aprobación Jefe Inmediato	VoBo. Jefe Control Interno

Resumen
Participantes que asistieron
Hora de inicio
Hora de finalización
Duración de la reunión
Tiempo medio de asistencia

16 15/7/22, 10:59:58 a. m. 15/7/22, 11:42:17 a. m. 42m 19s 32m 53s

2. Participantes

Nombre	Primera unión		Ouración de la eunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
CONSTANZA DIAZ GRANADOS	15/7/22, 11:00:09 a. m.	15/7/22, 11:37:39 a. m. 3	7m 29s	constanza.diaz@viva.gov.co	constanza.diaz@viva.gov.co	Moderador
MARIA ISABEL MORENO PARDO	15/7/22, 11:00:22 a. m.	15/7/22, 11:37:39 a. m. 3	7m 16s	maria.moreno@viva.gov.co	maria.moreno@viva.gov.co	Moderador
CARLOS ALBERTO RESTREPO BUITRAGO	15/7/22, 11:00:46 a. m.	15/7/22, 11:37:42 a. m. 36	6m 56s	carlos.restrepo@viva.gov.co	carlos.restrepo@viva.gov.co	Moderador
ORLANDO DIAZ MOLINA	15/7/22, 11:00:47 a. m.	15/7/22, 11:37:45 a. m. 36	6m 57s	orlando.diaz@viva.gov.co	orlando.diaz@viva.gov.co	Moderador
DIANA ISABEL RESTREPO RODRIGUEZ	15/7/22, 11:02:25 a. m.	15/7/22, 11:38:03 a. m. 35	5m 38s	administrativa9@viva.gov.co	administrativa9@viva.gov.co	Moderador
DIANA RAQUEL BENJUMEA ZAPATA	15/7/22, 11:02:39 a. m.	15/7/22, 11:37:44 a. m. 35	5m 4s	diana.benjumea@viva.gov.co	diana.benjumea@viva.gov.co	Moderador
LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO	15/7/22, 11:03:22 a. m.	15/7/22, 11:37:41 a. m. 34	4m 19s	lina.martinez@viva.gov.co	lina.martinez@viva.gov.co	Moderador
ANA MARIA BEDOYA OSPINA	15/7/22, 11:03:40 a. m.	15/7/22, 11:28:28 a. m. 24	4m 48s	ana.bedoya@viva.gov.co	ana.bedoya@viva.gov.co	Moderador
DORA LUCIA RUA ARANGO	15/7/22, 11:04:39 a. m.	15/7/22, 11:37:40 a. m. 3	3m 1s	dora.rua@viva.gov.co	dora.rua@viva.gov.co	Moderador
EDWIN JOSE OLIVERO AMELL	15/7/22, 11:05:11 a. m.	15/7/22, 11:37:47 a. m. 33	2m 36s	edwin.olivero@viva.gov.co	edwin.olivero@viva.gov.co	Moderador
MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO	15/7/22, 11:05:19 a. m.	15/7/22, 11:39:05 a. m. 3	3m 46s	milena.grattz@viva.gov.co	milena.grattz@viva.gov.co	Moderador
SANDRA MILENA ZAPATA GARCIA	15/7/22, 11:05:36 a. m.	15/7/22, 11:37:44 a. m. 32	2m 8s	sandra.zapata@viva.gov.co	sandra.zapata@viva.gov.co	Moderador
JUAN FELIPE PÉREZ MÚNERA	15/7/22, 11:07:08 a. m.	15/7/22, 11:42:17 a. m. 35	5m 8s	juan.perez@viva.gov.co	juan.perez@viva.gov.co	Moderador
ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA	15/7/22, 11:08:11 a. m.	15/7/22, 11:41:44 a. m. 30	0m 1s	isabel.bedoya@viva.gov.co	isabel.bedoya@viva.gov.co	Moderador
DANIELA CARVAJAL VILLADA	15/7/22, 11:08:36 a. m.	15/7/22, 11:37:39 a. m. 29	9m 3s	administrativa8@viva.gov.co	administrativa8@viva.gov.co	Moderador
SARA TRUJILLO QUIICENO	15/7/22, 11:15:31 a. m.	15/7/22, 11:37:36 a. m. 22	2m 5s	sara.trujillo@viva.gov.co	sara.trujillo@viva.gov.co	Moderador
3. Actividades de la reunión			,			
Nombre	Hora de conexión 15/7/22, 11:00:09 a. m.		Ouración	Correo electrónico	Rol	
CONSTANZA DIAZ GRANADOS MARIA ISABEL MORENO PARDO	15/7/22, 11:00:22 a. m.	15/7/22, 11:37:39 a. m. 3: 15/7/22, 11:37:39 a. m. 3:		constanza.diaz@viva.gov.co maria.moreno@viva.gov.co	Moderador Moderador	
CARLOS ALBERTO RESTREPO BUITRAGO	15/7/22, 11:00:46 a. m.			- •	Moderador	
ORLANDO DIAZ MOLINA	15/7/22, 11:00:47 a. m.	15/7/22, 11:37:42 a. m. 36 15/7/22, 11:37:45 a. m. 36		carlos.restrepo@viva.gov.co orlando.diaz@viva.gov.co	Moderador	
DIANA ISABEL RESTREPO RODRIGUEZ	15/7/22, 11:02:25 a. m.	15/7/22, 11:37:45 a. m. 36 15/7/22, 11:38:03 a. m. 35		administrativa9@viva.gov.co	Moderador	
DIANA RAQUEL BENJUMEA ZAPATA	15/7/22, 11:02:39 a. m.	15/7/22, 11:37:44 a. m. 3		- •	Moderador	
LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO	15/7/22, 11:03:22 a. m.			diana.benjumea@viva.gov.co	Moderador	
ANA MARIA BEDOYA OSPINA	15/7/22, 11:03:40 a. m.	15/7/22, 11:37:41 a. m. 34 15/7/22, 11:28:28 a. m. 24		lina.martinez@viva.gov.co	Moderador	
DORA LUCIA RUA ARANGO	15/7/22, 11:04:39 a. m.	15/7/22, 11:28:28 a. m. 24		ana.bedoya@viva.gov.co dora.rua@viva.gov.co	Moderador	
EDWIN JOSE OLIVERO AMELL	15/7/22, 11:05:11 a. m.	15/7/22, 11:37:47 a. m. 3:		edwin.olivero@viva.gov.co	Moderador	
MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO	15/7/22, 11:05:19 a. m.	15/7/22, 11:39:05 a. m. 3:		milena.grattz@viva.gov.co	Moderador	
SANDRA MILENA ZAPATA GARCIA	15/7/22, 11:05:36 a. m.	15/7/22, 11:37:44 a. m. 3		sandra.zapata@viva.gov.co	Moderador	
JUAN FELIPE PÉREZ MÚNERA	15/7/22, 11:07:08 a. m.	15/7/22, 11:37:44 a. m. 35		juan.perez@viva.gov.co	Moderador	
ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA	15/7/22, 11:08:11 a. m.	15/7/22, 11:16:20 a. m. 8i		isabel.bedoya@viva.gov.co	Moderador	
ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA	15/7/22, 11:19:51 a. m.	15/7/22, 11:41:44 a. m. 2:		isabel.bedoya@viva.gov.co	Moderador	
DANIELA CARVAJAL VILLADA	15/7/22, 11:08:36 a. m.	15/7/22, 11:37:39 a. m. 25		administrativa8@viva.gov.co	Moderador	
SARA TRUJILLO QUIICENO	15/7/22, 11:15:31 a. m.	15/7/22, 11:37:36 a. m. 2		sara.trujillo@viva.gov.co	Moderador	
		-, -, -=, -=.57.50 0. 111. 21		gove overest		

RE: EVIDENCIAS ACCIONES -- TH

MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO <milena.grattz@viva.gov.co>

Vie 15/07/2022 14:31

Para: JESSICA COLORADO CORTÉS < jessica.colorado@viva.gov.co>

Buenas tardes Jessi:

Remito adjunto asistencia de socialización de Instructivo de Entrega de Cargo, de reunión citada hoy.



Cordial saludo,

MILENA E. GRATTZ L. Psicóloga de Talento Humano

Dirección Administrativa y Financiera

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

milena.grattz@viva.gov.co

Celular: 3142550408



De: MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO **Enviado:** jueves, 30 de junio de 2022 14:48

Para: JESSICA COLORADO CORTÉS < jessica.colorado@viva.gov.co>

Asunto: EVIDENCIAS ACCIONES -- TH

Estimada Jessi:

Adjunto remito las siguientes evidencias:

1. evaluaciones realizadas para medir eficacia en entrenamientos o capacitaciones de habilidades duras: se adjunta una muestra

EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

https://docs.google.com/forms/d/1ooKrGVZykTWn9AruUC3hHl_RKagM8_bNnaSDShiotdU/edit

EVALUACIÓN PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES

https://docs.google.com/forms/d/1xXdiY4ioEzKiL8H5EjqkwrnqRLCgsL4XDRtf-pzikjg/edit

EVALUACIÓN TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN

https://docs.google.com/forms/d/1ywN4jhE3rbfYVXyH9yM22d3W5ICT5zcC1IHQ2fl2zSw/edit

- 2. programa de capacitcion 2022 cobertura para alta gerencia
- 3. pantallazos uso one drive th
- 4. Se confirma con Hergidia Cuartas que todas las hy se encuentran completas a la fecha

Queda pendiente:

- 1. Socialización instructivo por parte de Constanza Díaz
- 2. Resolución Código Integridad
- 3. Lineamientos en materia de archivo por parte de gestión digital
- 4. Programar reunión con Calidad y CI para gestionar el riesgo anticorrupción y las medidas a tomar (la hora indicada esta agendada por la gerencia para celebrar el dia del servidor público)

Cordial saludo,

MILENA E. GRATTZ L.

Psicóloga de Talento Humano

Dirección Administrativa y Financiera

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

milena.grattz@viva.gov.co

Celular: 3142550408



SOCIALIZACIÓN INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA DE CARGOS Y PUESTOS DE TRABAJO

MILENA EFIGENIA GRATTZ LOZANO <milena.grattz@viva.gov.co>

Jue 20/10/2022 17:42

Para: LUZ EDILIA LOPEZ VAHOS < luz.lopez@viva.gov.co>; JAN DAVID TANGARIFE MUÑOZ <david.tangarife@viva.gov.co>; LAURA ISABEL RIOS ECHEVERRI < laura.rios@viva.gov.co>; JOSE IGNACIO CANO MARIN < jose.cano@viva.gov.co>; LINA MARIA VALENCIA CORREA < lina.valencia@viva.gov.co>; ORLANDO DIAZ MOLINA < orlando.diaz@viva.gov.co>

CC: HERGIDIA CUARTAS hergidia.cuartas@viva.gov.co; CONSTANZA DIAZ GRANADOS constanza.diaz@viva.gov.co; JESSICA COLORADO CORTÉS jessica.colorado@viva.gov.co

1 archivos adjuntos (256 KB)

TH-I04.v10 Instructivo para la entrega del cargo y del puesto de trabajo.doc;

Estimados líderes de procesos,

Remito adjunto la última versión del Instructivo para la Entrega de Cargos y Puestos de Trabajo de Servidores, el cual fue socializado en meses anteriores por nuestra jefe de TH- Constanza Díaz -.

Es importante que consideren las actividades allí descritas en el momento de un movimiento de personal vinculado con motivo de promoción o al asumir un nuevo cargo o presentarse retiro definitivo.

Mil gracias

Cordial saludo,

MILENA E. GRATTZ L.

Talento Humano

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

milena.grattz@viva.gov.co

Celular: 3142550408





GUIA DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES AL ARCHIVO CENTRAL

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA





TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBEJETIVO
- 2. RESPONSABLES
- 3. CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL
 - 3.1 CONCEPTO
 - 3.1.2 IMPORTANCIA
- 4. GENERALIDADES DE LAS TRANSFERECIAS DOCUMENTALES
 - 4.1 QUE ES UNA TRANSFERENCIA PRIMARIA
 - 4.2 QUE ES LA TRANSFERENCIA SECUNDARIAS
- 5. PREPARACION DE LA INFORMACIÓN PARA TRANSFERENCIA PRIMARIA
 - **5.1 CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA**
 - 5.1.1 ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS
 - **5.1.2 CLASIFICACIÓN**
 - **5.1.3 ORDENACIÓN DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS**
 - **5.1.4 DEPURACIÓN**
 - **5.1.5 FOLIACIÓN DE EXPEDIENTES FÍSICOS**
 - **5.1.6 INVENTARIO DOCUMENTAL**
 - **5.2 DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**
 - **5.2.1 TRANSFERENCIA AL ARCHIVO CENTRA**
- 6. BIOGRAFÍA



1. OBJETIVO

Es normalizar la aplicación de Tablas de Retención Documental de VIVA, dicha aplicación se presenta con el fin de identificar los documentos producidos y recibidos, establecer tiempos de retención documental y tener en cuenta las medidas preventivas para la conservación de documentos.

2. RESPONSABLES

Es responsabilidad de todos los colaboradores de VIVA cumplir con lo dispuesto en la legislación colombiana en materia de archivos y con la normatividad interna como Políticas, procesos, procedimientos e instructivos para la administración de la documentación.

Por tal razón se mencionan los responsables en la Gestión Documental:

- Comité Interno de Archivo.
- Colaboradores de VIVA.
- Se describen las funciones de cada uno de los anteriores responsables mencionados.

3. CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

3.1 Concepto

La transferencia documental es el proceso técnico, administrativo y legal, mediante la cual se traslada los archivos de gestión de las dependencias al Archivo Central los expedientes de series o subseries documentales ya cerrados, que han cumplido el período de retención en ese archivo, de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental (TRD).

3.1.2 Importancia



La importancia principal de realizar las transferencias documentales al Archivo Central, es asegurar y centralizar la información generada en VIVA y en los diferentes proyectos, garantizando la recuperación, consulta y tramite de los documentos. También nos ayuda a descongestionar las áreas de trabajo y repercutir directamente en la optimización del tiempo de consulta.

4. GENERALIDADES DE LAS TRANSFERECIAS DOCUMENTALES

- **4.1. Que es una transferencia primaria:** Es el traslado que se realiza del archivo de gestión al archivo central según los tiempos de retención establecidos en las TRD de una entidad.
- **4.1.1 Que es la transferencia secundaria:** Es el traslado de la información que se encuentra custodiada en el archivo central al archivo histórico, se salvaguardan con el fin de garantizar sus valores secundarios que aporten a la historia en lo social, cultural patrimonial o científico.

	/iv	TABLA DE RETENCIÓN DO						DOCUMENTAL 1000 - GERENCIA GENERAL									
	Hogares para la	vida		Área:			1000) - G	BEREN	ICIA	\ GE	NE	RAL				
C	ÓDIGO	SERIE SUBSERIE TIPOLOGÍA Archiv					Disposición Final				MÉTODO DE APLICACIÓN/NORMA						
Serie	Subserie	DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	DUCUMENTAL	OCUMENTAL F E		Ges ón	ti C	Central	P I C		C T E D S		s			
1	1.1	ACUERDOS	Acuerdos de Junta Directiva	Acuerdo		×	2		18			×	×				Justificación tiempo de retención: La serie tiene como objetivo dar los parámetros para brindar información que apoge la gestión. Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la organización, por ser documentos que reflejan la gestión administrativa y que están sujetos a constante consulta y actualización del área, su contenido informativo posee valores secundarios. Se sugiere además reproducir esta información en un medio magnético. Disposición Final: Conservación Total. Teniendo en cuenta que la serie presenta documentos en formato digital, y para que los documentos electrónicos sean probatorios deben cumplir con las características establecidas en los Art. 6, 7, 8 de la Ley 527/99 Se recomienda la conservación total por ser fuentes para la historia de la administración, pues evidencian las decisiones tomadas por las entidades dentro de las cogunturas sociales, políticas, económicas y gubernamentales.



5. PREPARACION DE LA INFORMACIÓN PARA TRANSFERENCIA PRIMARIA

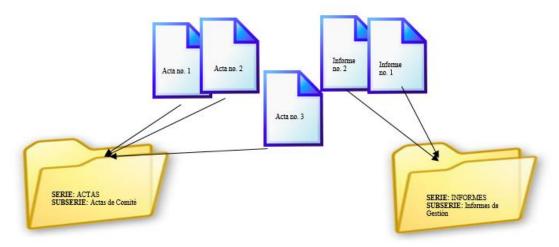
5.1 Cronograma de transferencia: Es la herramienta que permite tener una fecha estipulada para la entrega de la información que ya cumplió su tiempo en el Archivo Gestión y debe ser trasladada al Archivo Central.

5.1.1 Organización de los Documentos físicos

5.1.2 Clasificación:

Es la fase del proceso de ordenación donde se identifican y establecen las series documentales que conforman cada agrupación documental de acuerdo con la estructura orgánico funcional.

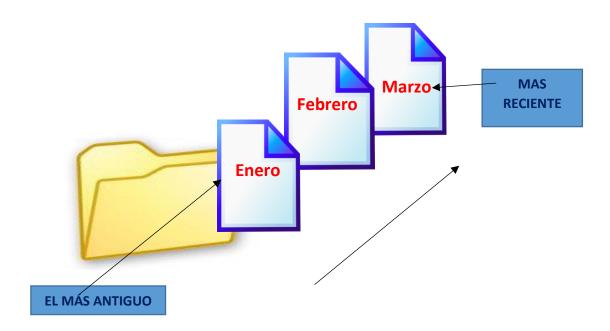
Ejemplo de clasificación documental





5.1.3 Ordenación de los expedientes físicos:

Debe ser adoptada teniendo un orden lógico y apropiado de acuerdo con las características administrativas, legales, funcionales y técnicas de los documentos, aplicando métodos acordes con las características diplomáticas de los documentos.



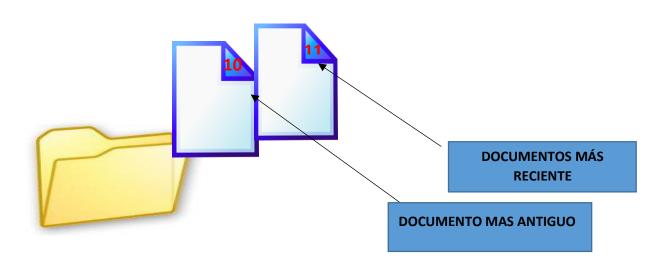
5.1.4 Depuración:

Es la actividad realizada durante el proceso de ordenación que consiste en retirar de un expediente que no poseen valores primarios y secundarios para proceder a eliminarlos tales como fotocopias y copias (cuando el original se encuentra en el expediente).



5.1.5 Foliación de expedientes físicos:

Es la numeración que se realiza a los folios que componen un expediente para darle orden y tener control de los documentos, se realiza con lápiz en la parte superior derecha del documento.



5.1.6 Inventario Documental: es la herramienta que permite describir la información de manera exacta también facilita la recuperación de la misma.

Todo ingreso de documentos al Archivo Central se hará oficial mediante la entrega física de la documentación y su registro en el formato único de inventario documental, marcados con un rotulo que permitirá su identificación.

Una vez entregado los documentos a transferir, se realizará una verificación con el inventario y los documentos físicos.



Una vez recibida la transferencia, el funcionario del Archivo Central consigna en la solapa (vértice superior izquierdo, parte exterior de la carpeta desacidificada) los datos de ubicación física de la carpeta en el archivo.

	es para la vida	FORMATO ÚNICO DE INVEI DOCUMENTAL	NTARIO									
		FORMATO	UNICO DE	INVENT	ARIO	DOCU	IMEN	ITAL				
		EMPRESA DE VIVIENDA DE A							_	Gestió	ոլյ	
										JA No.	,,	
ENTIDAD	REMITEN	TE: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANT	IOOUIA-VIVA	-							RO DE ENTE	RADA
		TORA: EMPRESA DE VIVIENDA DE A							AÑO	MES	DIA	N.T.
UNIDAD A												
OFICINA I	PRODUCT	ORA:							M.T. =	NUME	RO DE TRAN	SFERENCIA
OBJETO: HÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	Humbro do las Sories, Subsories u Asuntas	FECHAS EX	TREMAS	Unida	d de Cu	mrer e	aci á n	Hémora do Faliar	Saparta	Frecuencia Conrelta	Hoter
DE OKDEN		AVELLE	Inicial	Final	Caja	Carpete	T===	Otra				

5.2 Documentos electrónicos

Clasificación, depuración, identificación y organización

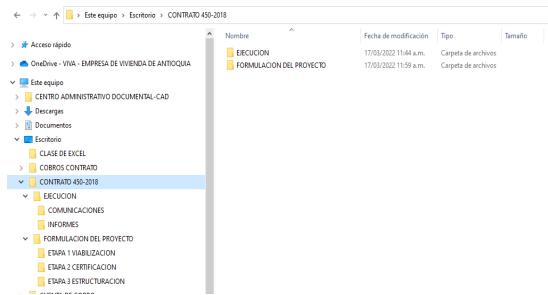
En los documentos electrónicos que están por fuera de las bandejas del Sistema de Gestión Documental Mercurio, realizar la clasificación en el ordenador mediante carpetas, estas deben ser nombradas con nombre del contrato, proyecto o expediente y dentro de esta se aconseja tener una estructura de subcarpetas para mejor compresión y recuperación de la información, la estructura de subcarpetas no debe superar los cinco (5) subniveles, los nombres de las carpetas y subcarpetas deben ser corto y conciso, no contener caracteres especiales como;

Hogares

- La tilde (´)
- El punto (.)
- Dos puntos (:)
- Punto y coma (;)
- Asterisco (*)
- Barra invertida (/)
- Mas (+)
- La letra Ñ
- Comillas (")
- Y caracteres % # & j ¿ { <

Solo se debe utilizar el guion medio (-) y el guion bajo ().

En estas carpetas no deben reposar documentos de apoyo, facilitativos, sin firma, borradores, notas o copias que se utilizaron en la elaboración del documento final.



Una vez se creen las carpetas electrónicas que reflejen los expedientes, dentro de éstas deben guardarse los documentos independientemente del formato (Word, Excel, Power Point, Correo Electrónico, Base de Datos, archivos de texto, entre otros) que evidencian el desarrollo de funciones o actividades del proceso, según corresponda, los documentos que lleven firmas deben estar firmado en su totalidad de firmas.

Los nombres de los archivos no deben superar los 70 caracteres y no deben contener caracteres especiales como;

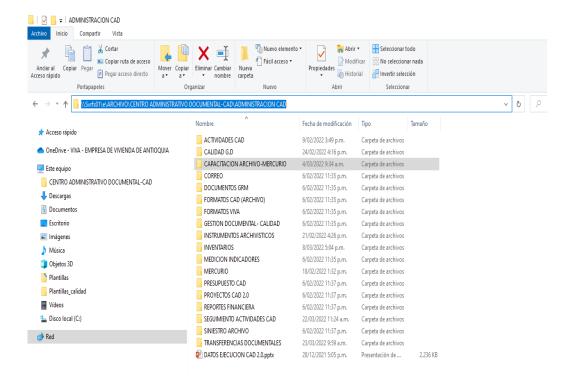
- La tilde (´)
- El punto (.)

Hogares

- Dos puntos (:)
- Punto y coma (;)
- Asterisco (*)
- Barra invertida (/)
- Mas (+)
- La letra Ñ
- Comillas (")
- Y caracteres % # & j ¿ { <

Solo utilizar el guion medio (-) y el guion bajo (_).

La ruta de acceso para las carpetas incluido el nombre del archivo no debe superar los 400 caracteres, ya que por configuración de Windows y One drive esto impide abrir los archivos correctamente.



Los archivos con una extensión que requiera un programa especial diferente a los predeterminados por Windows, descargarlos tanto en la extensión de origen y extensión .pdf, esto con la finalidad que todos los usuarios puedan visualizar los anexos.

Nota: Los documentos que se encuentren en Mercurio y ya esté terminada la gestión, se deben transferir al usuario Mercurio del personal de apoyo del CAD para ser archivados en los expedientes, en ningún caso descargarlos y realizar la transferencia por medio de correo



electrónico, para estos no se debe diligenciar el formato único de inventario documental, ya que en la leyenda del documento queda registrado el envío al personal del CAD.

5.2.1 Transferencia al Archivo Central.

Una vez terminado el proceso de clasificación, organización e identificación, se procede a transferir la información digital al Archivo Central para custodia y conservación, teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se transfieren los documentos al Archivo Central, los responsables de los documentos del Archivo de Gestión, deben en primer lugar sustraer la documentación de los expedientes que sean copias, borradores de documentos, fax, fotocopia de boletines y leyes, en conclusión, documentos que son empleadas con fines informativos durante el trámite y gestión. Las fotocopias se conservarán si el documento original no existe; se debe verificar que los documentos estén completos, en orden y en las carpetas del archivo digital, la carpeta debe ser nombrada con el número del contrato 450-xxxx, en esta carpeta, paquete o expediente solo debe contener información del contrato 450-xxxx.



BIBLIOGRAFÍA

INFORMACIÓN TOMADA

• ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

https://www.archivogeneral.gov.co/agn/home/